

1. Introducción

El presente documento es una guía de utilización del servicio de Sincronización de Datos de Producto con El Corte Inglés :

El procedimiento es sencillo :

- 1) Registro :** Remitir formulario de registro vía correo electrónico
- 2) Preparar la información a sincronizar :** Completar la información del modelo de datos GDSN de ECI sobre un fichero excel que recibirá en su cuenta de correo electrónico una vez se haya registrado.
- 3) Remitir datos :** Remitir el fichero excel relleno vía correo electrónico.
- 4) Recepción de informes :** Recibirá en su cuenta de correo electrónico diferentes informes indicando el estado del proceso. El proceso finaliza cuando reciba el email indicando sincronización correcta.

La dirección de correo electrónico de interlocución en todas los pasos del procedimiento es : portalECI@aecoc.es

Puede remitirnos cualquier consulta a la misma dirección de correo electrónico o vía llamada telefónica en el 93 252 39 00.

En el siguiente apartado encontrará la descripción del modelo de datos GDSN que debe sincronizar con El Corte Inglés, así como explicaciones de cómo completarlo.

2. ¿ Qué información debe sincronizar con El Corte Inglés ?

2.1. Modelo de datos GDSN

	ATRIBUTO	Unidad Base	Agrupación
1	Código EAN (GTIN)	SÍ	SÍ
2	Código adicional de producto	SÍ	NA
3	Parte responsable del código adicional	SÍ	NA
4	Mercado Objetivo (País)	SÍ	SÍ
5	Proveedor de la información (GLN)	SÍ	SÍ
6	Proveedor de la información (Nombre)	SÍ	SÍ
7	Descripción codificada del artículo	SÍ	SÍ
8	Unidad base(s/n)	SÍ	SÍ
9	Unidad de consumo(s/n)	SÍ	SÍ
10	Unidad de expedición(s/n)	SÍ	SÍ
11	Unidad de facturación(s/n)	SÍ	SÍ
12	Unidad de pedido(s/n)	SÍ	SÍ
13	Artículo de medida variable(s/n)	SÍ	SÍ
14	Idioma para todas las descripciones	SÍ	SÍ
15	Marca	SÍ	SÍ
16	Nombre funcional	SÍ	SÍ
17	Descripción	SÍ	SÍ

18	Profundidad (con embalaje)	SÍ	SÍ
19	Alto (con embalaje)	SÍ	SÍ
20	Ancho (con embalaje)	SÍ	SÍ
21	Peso Bruto	SÍ	SÍ
22	Embalaje marcado como retornable(s/n)	SÍ	SÍ
23	Brick de la Global Product Classification	SÍ	NA
24	Tipo de embalaje	SÍ	SÍ
25	Precio de catálogo (importe)	SÍ	NA
26	Fecha de inicio de validez del precio de catálogo	SÍ	NA
27	Fecha efectiva	SÍ	SÍ
28	Fecha de publicación	SÍ	SÍ
29	Fecha de inicio de disponibilidad	SÍ	SÍ
30	Número de capas	NA	SÍ
31	Tipo de impuesto	SÍ	NA
32	Agencia que asigna los códigos	SÍ	NA
33	Descripción del impuesto	SÍ	NA
34	Tasa del impuesto	SÍ	NA
35	Código EAN (GTIN) contenido1	NA	SÍ
36	Cantidad contenida1	NA	SÍ
37	Cantidad de hijos	NA	SÍ
38	Número de unidades contenidas	NA	SÍ

En la tabla anterior se indica con “**SÍ**” cuando es obligatorio informar el atributo y con “**NA**” cuando no aplica informarlo, tanto a nivel de Unidad Base como de agrupación.

2.2. Glosario de atributos

- **Código EAN (GTIN):** El GTIN es un valor numérico de hasta 14 posiciones que sirve para identificar de forma única un artículo comercializable. El GTIN13 (antes llamado EAN13) que identifica a un artículo **se completa con un ‘0’ inicial** para tener un número de 14 dígitos.
- **Código adicional de producto:** Referencia interna del comprador o el vendedor.
- **Parte responsable del código adicional:** Atributo que se utiliza para indicar quién ha asignado el código adicional (Comprador, vendedor o fabricante)
- **Mercado Objetivo (País):** Código ISO3166-1 para indicar el país donde aplica la información detallada referente a un artículo. **El código para España es el 724.**
- **Proveedor de la información (GLN):** Punto Operacional (GLN) del proveedor de la información
- **Proveedor de la información (Nombre):** Nombre del proveedor de la información
- **Descripción codificada del artículo:** Se utiliza para describir los diferentes niveles en la jerarquía de producto. (Unidad Base, Pack, Multipack, Caja, Palet, Módulo mixto, etc.)
- **Unidad base(s/n):** La unidad base es el artículo codificado que está en el nivel más bajo de una jerarquía.

-
- **Unidad de consumo(s/n):** Es aquella unidad que puede pasar por el punto de venta final (TPV) de una tienda.
 - **Unidad de expedición(s/n):** Aquella unidad preparada para ser manipulada durante el proceso de envío, transporte y almacenamiento.
 - **Unidad de facturación(s/n):** El artículo es unidad de facturación si se detalla el mismo en la factura
 - **Unidad de pedido(s/n):** Una unidad de pedido es aquella unidad jerárquica sobre la que el proveedor aceptará pedidos de sus clientes. Como mínimo un nivel de la jerarquía de producto debe ser identificada como unidad de pedido
 - **Artículo de medida variable(s/n):** Se considera artículo de medida variable todo aquel cuyo precio varía en función del peso.
 - **Idioma para todas las descripciones:** Debe coincidir con el idioma del país del mercado objetivo.
 - **Marca:** Tiene que ser una marca registrada.
 - **Nombre funcional:** Sirve para identificar de qué tipo de producto se trata (vino tinto, zumo, cereales, etc.)
 - **Descripción:** Descripción del artículo indicado en formato libre con un máximo de 178 caracteres. GDSN recomienda que se utilice un sistema de construcción de descripciones que sea claro y homogéneo.
 - **Profundidad (con embalaje):** Existe un estándar GDSN para la toma de dimensiones.
 - **Alto (con embalaje):** Existe un estándar GDSN para la toma de dimensiones.
 - **Ancho (con embalaje):** Existe un estándar GDSN para la toma de dimensiones.
 - **Peso Bruto:** Peso del artículo incluyendo el embalaje. En el caso del palet, el peso bruto incluyen también el peso del mismo.
 - **Embalaje marcado como retornable(s/n):** Se entiende por aquel embalaje que debe regresar al vendedor.
 - **Brick de la Global Product Classification:** Código del Brick (unidad fundamental) de la clasificación global de producto GS1. Identificador único de 8 dígitos y que siempre comienza por '1'. AECOC facilita una aplicación para poder buscar de forma más sencilla este código (Visor GPC).
 - **Tipo de embalaje:** Existe una lista estandarizada para indicar el tipo de embalaje. Por ejemplo: Aerosol(AE), blister(BME), lata(CX)...
 - **Precio de catálogo (importe):** Precio bruto antes de descuentos, cargos, impuestos, etc. Valor establecido del precio antes de cualquier negociación comercial entre las partes.
 - **Fecha de inicio de validez del precio de catálogo:** Fecha a partir de la cual entra en vigor el Precio de Catálogo indicado.

- **Fecha efectiva:** Fecha en la que la información contenida en los datos maestros es válida. Esta fecha efectiva puede utilizarse en una oferta inicial del artículo o para marcar un cambio en la información referente a un artículo actual. Esta fecha indicará cuando surtirán efecto los cambios.
- **Fecha de publicación:** Fecha en la que los datos asociados al producto están disponibles para ser consultados y sincronizados.
- **Fecha de inicio de disponibilidad:** Fecha en la que el artículo está disponible para el comprador, incluyendo los productos y servicios estacionales y temporales.
- **Número de capas:** Número de capas completas contenidas en el artículo que está al nivel más alto de la jerarquía de producto.
- **Tipo de impuesto:** Código del impuesto aplicado, pueden ser: IVA(VAT), Punto Verde(ENV), Alkoholes(ACT), etc.
- **Agencia que asigna los códigos:** Agencia responsable para la lista de código de impuestos. Típicamente GS1.
- **Descripción del impuesto:** Texto libre utilizado para describir el tipo de impuesto. Por ejemplo: 'Impuesto sobre el valor añadido'.
- **Tasa del impuesto:** Tasa del impuesto en % que aplica al artículo. Por ejemplo, para un IVA=7% se indicaría '7'.
- **Código EAN (GTIN) contenido:** En una agrupación, el código GTIN de 14 posiciones (EAN 13 ó EAN 14) que indica el artículo jerárquicamente inferior contenido.
- **Cantidad contenida:** Cantidad contenida del nivel jerárquico inferior al nivel jerárquico en el que se especifica este atributo.
- **Cantidad de hijos:** Número de GTINs diferentes dentro de una agrupación multirreferencia. En caso de una agrupación homogénea se indica '1'
- **Número de unidades contenidas:** Cantidad total de artículos de la jerarquía inferior que contiene este artículo. En caso de agrupaciones homogéneas coincide con 'Cantidad contenida'.

3. Calidad de la información

3.1. Codificación

Uno de los puntos fundamentales para la sincronización de datos es la codificación de los artículos. Es totalmente imprescindible que todo artículo esté correctamente codificado.

Se debe prestar especial atención a las siguientes cuestiones :

- Que los códigos indicados sigan una estructura GTIN.
- Que no existan códigos repetidos
 - El GTIN de un artículo promocional debe ser diferente al del artículo regular
 - Los diferentes niveles jerárquico no pueden compartir GTIN (la caja no puede tener el mismo código que la unidad base que contiene)

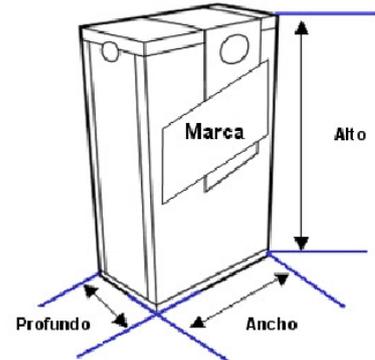
3.2. Dimensiones en Unidades de Consumo

Antes de captar cualquier tipo de medida, se deberá determinar el “frente” o “frente comercial” del artículo en cuestión. Este frente puede NO coincidir siempre con el frente de lineal, aunque esto no quiere decir que el artículo se vaya a colocar de forma diferente en adelante. Es únicamente una forma de unificar criterios.

De este modo, según GS1, **el frente de un artículo es el lado con la superficie más grande, que es usado por el fabricante para “vender” el producto al consumidor final.**

Tras determinar el frente del artículo, es posible determinar la altura, el ancho y la profundidad de un artículo:

- **Alto:** desde la base hasta el parte superior
- **Ancho:** de izquierda a derecha
- **Profundo:** del frente hacia atrás



3.3. Dimensiones en Unidades de NO Consumo

Antes de captar cualquier tipo de medida, se deberá determinar la base. En este sentido pueden darse los siguientes casos :

<p>Existen marcas que indiquen la posición natural</p>	<p>No existen marcas que indiquen la posición natural. En este caso el alto será el lado más corto</p>

Una vez que hemos determinado la base natural:

- **Alto:** Distancia entre la base natural y la parte más alta
- **Ancho:** De los 2 lados de la base, el más corto

- **Profundo:** De los 2 lados de la base, el más largo

3.4. Descripciones

En el campo 'Descripción' debe aparecer cierta información y en un cierto orden, tal y como se indica a continuación:

1. Formato agrupación (nivel jerárquico)
2. Tipo de producto: Mayonesa, Mini tortas de pan, Cereales, etc.
3. Marca: Prima, Chio, Canderel, etc.
4. Submarca (si existe)
5. Formato (si existe): Caja, Tarrina, Lata, Botella, Aerosol, etc.
6. Tamaño o volumen: 125G, 250G, 25 cl, 33 cl, 200 ml, 5 l, etc.
7. Variedad (si existe): con fresa, sabor limón, aloe vera, bicarbonato, sensitive, etc.
8. Formato indivisible (si existe): P3, P4, P8, x 6, x 12, etc.
9. Valor añadido (si existe, como promociones): + vale 2 euros, + 25% extra cantidad, etc.

Se recomienda no usar abreviaturas. En caso de ser imprescindible, utilizar las mismas en todos los productos, y que sean conocidas por ambas partes (fabricante y distribuidor).

La limitación es de 178 caracteres y NO se acepta el carácter coma (',') en su redacción.

Se pueden indicar varias descripciones en varios idiomas para el mismo artículo.

Veamos un ejemplo de descripción que sigue estos criterios para los 3 niveles de una jerarquía:

Nivel	Marca	Nombre funcional	Descripción
UB	Viña Sol	Vino tinto	Vino tinto Viña Sol botella 750 ml. Cosecha 2002
CA	Viña Sol	Vino tinto	Caja x6 Vino tinto Viña Sol botella 750 ml. Cosecha 2002
PA	Viña Sol	Vino tinto	Palet x36 Vino tinto Viña Sol botella 750 ml. Cosecha 2002

Una vez construida la descripción para la Unidad Base (UB), es fácil construir las descripciones para los niveles de agrupación. Se recomienda utilizar la misma descripción y anteponer los conceptos :

- En cajas, Caja xN (N, indica el número de Unidades Base contenidas en una Caja).
- En palet, Palet xN (N, indica el número de Cajas contenidas en un Palet).